OBJETIVO

Aplicar los conocimientos teórico-prácticos necesarios, mediante el método de resolución de casos, para el planteamiento correcto de la Teoría del caso en la elaboración de demandas y contestaciones de demanda, ofrecimiento, preparación y desahogo de pruebas en los asuntos de la competencia de los Juzgados de Oralidad Familiar en la Ciudad de México.

DIRIGIDO A

Estudiantes, egresados, abogados, funcionarios públicos, docentes, y público en general interesado en la profundización y adquisición de conocimientos prácticos sobre el tema.

FUNDAMENTACIÓN

La implementación de los nuevos procedimientos orales en materia familiar en la Ciudad de México y otros Estados de la República, hace patente la necesidad de capacitarse para conocerlos y comprender sus novedades en cuanto a su estructura, funcionamiento y técnicas de litigio, para que el operador jurídico esté en aptitud de aplicarlos y desempeñarse con eficacia, ética y profesionalismo en la tramitación de los asuntos de la materia que requiera plantear ante las autoridades jurisdiccionales.Es por ello que a través de este curso-taller, la UNAM cumple con uno de sus compromisos sociales fundamentales: facilitar la difusión del conocimiento y la extensión de la cultura para dotar a los alumnos, profesionistas, docentes, y todo aquel interesado en el tema, de las herramientas necesarias para que contribuyan a la resolución de problemáticas sociales en beneficio de las exigencias actuales.
Asimismo la Facultad de Estudios Superiores Aragón se reafirma como una institución de vanguardia, que contribuye a formar profesionistas de excelencia, mediante actividades de actualización constante, que aportan valor en cada una de las áreas enfocadas a la formación profesional y con la firme convicción de que, sobre todo en las circunstancias actuales, el uso de las tecnologías garantiza la continuidad y eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje.

NOTA: REVISAR EN SU JEFATURA DE CARRERA LA VALIDACIÓN DE OPCIÓN DE TITULACIÓN.

DIRECTORIO FES ARAGÓN

M. en I. Fernando Macedo Chagolla
Director

Mtro. Pedro López Juárez
Secretario General

Ing. Alexis Sampedro Pinto
Encargado del Despacho de la Secretaría Académica

Lic. Mario Marcos Arvizu Cortés
Secretario Administrativo

M. en C. Felipe de Jesús Gutiérrez López
Secretario de Vinculación y Desarrollo

Lic. Jorge Andrés Trejo Solís
Jefe de la División de Universidad Abierta, Continua y a Distancia

Mtro. Julio César Ponce Quitzamán
Jefe de la División de Ciencias Sociales

Lic. Anayelli García Peñaloza
Jefa de la Carrera de Derecho

Lic. Hugo Eduardo Flores Sánchez
Coordinador de Educación Continua

RESPONSABLE ACADÉMICO
Mtra. María de Jesús Torres Sánchez

DURACIÓN
30 h

HORARIO
Lunes a viernes de 18:00 a 21:00 h
(síncronas)

SEDE
FES ARAGÓN

MODALIDAD
A distancia

CURSO-TALLER

Actualización

Teoría del caso, ofrecimieto, preparación y desahogo de pruebas en el juicio oral familiar en la Ciudad de México

"Educación para toda la vida"

Informes e Inscripciones
Coordinación de Educación Continua FES Aragón,
Av. Rancho Seco s/n Col. Impulsora, planta baja edificio de la DUACyD
Tel. 5623-0222 ext. 83003 y 83024, educacioncontinua@aragon.unam.mx
www.aragon.unam.mx

ESTRUCTURA MODULAR

I. ASUNTOS QUE SON COMPETENCIA DE LOS JUZGADOS ORALES EN MATERIA FAMILIAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO

- Reforna al Código de Procedimientos Civiles vigente en la Ciudad de México en relación a los juicios orales.
- Diversos acuerdos emitidos por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

Duración: 6 horas.

II. TEORÍA DEL CASO Y SU APLICACIÓN ESTRATEGICA EN LA ELABORACIÓN DE ESCRITOS DE DEMANDA Y CONTESTACIÓN DE DEMANDA EN JUICIOS ORALES EN MATERIA FAMILIAR

- ¿En qué consiste la Teoría del caso?
- Elementos que integran una teoría del caso
- Elaboración de una demanda con una teoría del caso elegida en clase, aplicando los principios analizados.
- Elaboración de la contestación de demanda planteada en clase, aplicando los principios de teoría del caso analizados.

Duración: 9 horas.

III. TEORÍA DEL CASO Y SU APLICACIÓN ESTRATÉGICA EN EL OFRECIMIENTO, PREPARACIÓN Y DESAHOGO DE PRUEBAS EN EL JUCIO ORAL FAMILIAR

- Pruebas que pueden ofrecerse en materia oral familiar.
- Requisitos lógico-legales en el ofrecimiento de pruebas.
- Elaboración del ofrecimiento de pruebas para la comprobación de la Teoría del caso expuesta en los escritos de demanda y contestación de demanda trabajados en clase.
- Posibles acuerdos probatorios tomados por las partes en Audiencia Preliminar y admisión de pruebas por parte del Juez.
- Preparación de las pruebas.
- Ejercicio práctico de audiencia de desahogo de pruebas en, con base en el material preparado en clase.

Duración: 15 horas.